



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:9421/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -
SUBSECRETARIA DE PROMOCION Y ASISTENCIA A LA COMUNIDAD.-

Extracto: S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA
JUBILACION ORDINARIA A PARTIR DEL 01/11/02.-

Terceros Iniciadores: VILCHEZ NELIDA BENIGNA.-

DICTAMEN N°: 1681/02.-

SEÑORA MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 12, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
l.j.v.-



SANTA ROSA, 06 DIC 2002

[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa